**Inauguración del Curso para las Dotaciones Antárticas de las**

**Fuerzas Armadas**

**Alfredo Labbé Villa**

**Embajador**

**Director General de Política Exterior**

Academia Diplomática de Chile

22 de julio de 2015

Por segundo año consecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Estado Mayor Conjunto organizan este Curso para las Dotaciones Antárticas de las Fuerzas Armadas. Se trata de una instancia de capacitación importante, cuyos contenidos se han escogido tomando en cuenta los aspectos más prácticos de las funciones que ustedes realizarán en nuestras bases y estaciones. Su programa se ha preparado con esmero, recogiendo las lecciones aprendidas durante el año anterior, para atender las necesidades más importantes en materia de instrucción antártica.

Es particularmente satisfactorio compartir con ustedes que esta instancia de capacitación ya nos ha brindado una grata sorpresa. Siendo recién la segunda versión que se organiza de este curso, es notorio que ha despertado interés a nivel internacional, dentro del Sistema del Tratado Antártico, donde varios países han mostrado interés en participar en él, dado que no existe un curso similar en nuestra región. Por ésta y otras razones propias de un país con proyección antártica, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, este curso tiene un carácter prioritario y, por esta razón, es un gran honor para mí inaugurarlo.

Me gustaría tomar esta oportunidad para compartir con ustedes algunos aspectos del trabajo que las instituciones antárticas nacionales están llevando a cabo en este momento y que han marcado los últimos años de gestión antártica.

En primer lugar, es motivo de orgullo referirme a los esfuerzos que se han desplegado para dotar el quehacer antártico nacional de un único horizonte, el cual es el fortalecimiento de la presencia de Chile en la Antártica y en las distintas instancias internacionales donde se discuten temas antárticos. Esto que parece tan sencillo, sin embargo, ha venido a marcar una nueva etapa de nuestra historia polar, puesto que implica que las instituciones se están alineando, colaborando y trabajando juntos con el mismo objetivo.

Pocos temas en nuestro país disponen de un documento rector equivalente a la Política Antártica Nacional y de instituciones tan especializadas como es el caso de la Antártica. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido históricamente una prioridad trabajar con todos los actores participantes en la actividad antártica nacional y dotar de vigor nuestras instituciones.

Pero no podemos olvidar que en un mundo cambiante jamás podemos dejar de reflexionar y mirar con detenimiento lo que ocurre a nuestro alrededor, en este caso cómo ha evolucionado el propio Sistema del Tratado Antártico. Por esta razón, la Dirección de Antártica de esta cancillería ha liderado un proceso destinado a formular un documento estratégico sobre Chile en la Antártica, que contempla una visión de largo plazo, con un horizonte de veinte años. En un trabajo de equipo en el cual han participado todas las instituciones con responsabilidades antárticas, incluyendo la Región de Magallanes. Trabajamos para establecer cursos de acción que permitan potenciar nuestras fortalezas, aprovechar nuestras oportunidades, corregir las debilidades y enfrentar las amenazas con que debe lidiar nuestro Programa Antártico Nacional.

La Antártica ha dado lugar a una experiencia única de cooperación internacional que la transformó en el único continente dedicado exclusivamente a fines pacíficos. Es nuestra responsabilidad mantenerla libre de conflictos y abierta para la investigación científica. Tal es la voluntad del Estado de Chile y la de muchos otros países que comparten nuestro propósito.

Según nuestra Política Antártica Nacional, el Sistema del Tratado Antártico es el instrumento que mejor resguarda nuestros intereses en la Antártica. Por lo tanto, un principio de nuestra política exterior es el fortalecimiento de este régimen. Debemos trabajar para potenciarlo y perfeccionarlo cada vez que sea necesario.

Esto ha motivado que Chile busque fortalecer su participación en el Sistema del Tratado Antártico mediante diferentes iniciativas, destacando entre ellas la implementación de un Programa Nacional de Inspecciones Antárticas. Sobre ello se hablará extensamente durante este curso. Sin embargo, es importante destacar que este programa no podría ejecutarse sin el apoyo inmenso de las Fuerzas Armadas y sus recursos logísticos. Durante la pasada campaña antártica se cumplió la primera etapa, cuyo propósito era el entrenamiento de un equipo de inspectores. En una segunda etapa, se planifica proceder a la inspección de bases de otros países.

Quiero terminar agradeciendo a la Academia Diplomática por acogernos esta semana y a todos quienes conforman las dotaciones antárticas aquí presentes por el inmenso esfuerzo que llevan a cabo para mantener y potenciar la presencia de Chile en la Antártica. Les deseo éxito en una misión que es fascinante en su naturaleza, y donde deberán desempeñarse en un contexto único de colaboración internacional.

Muchas gracias.